



CBD



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDA BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/5/7
14 de diciembre de 1999

ESPAÑOL, FRANCÉS E
INGLÉS SOLAMENTE

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
Quinta reunión
Nairobi, 15-26 de mayo de 2000
Tema 13 del programa provisional*

INFORME DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL

Nota del Secretario Ejecutivo

1. En el Memorando de entendimiento (MOU) concertado entre la Conferencia de las Partes y el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) (decisión III/8, anexo) se dispone, en su párrafo 3.1, que el Consejo prepare y presente un informe para cada reunión ordinaria de la Conferencia de las Partes.
2. En consecuencia, a solicitud del Consejo del FMAM, el Funcionario Ejecutivo Principal y Presidente del FMAM, mediante una comunicación del 13 de diciembre de 1999, ha presentado por conducto del Secretario Ejecutivo a la quinta reunión de la Conferencia de las Partes el informe adjunto. Aprobó el informe el Consejo del FMAM en una reunión celebrada en Washington D.C. del 8 al 10 de diciembre de 1999.
3. En el informe se presenta la información específica prevista en el Memorando de entendimiento y, de conformidad con las prácticas del pasado, se pone a disposición de la Conferencia de las Partes en la forma recibida y en los idiomas en los que se presentó (Español, Francés e Inglés).

* UNEP/CBD/COP/5/1.



Fondo para el Medio Ambiente Mundial

10 de diciembre de 1999

**INFORME DEL FMAM
A LA QUINTA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

ÍNDICE

| | | |
|------|---|----|
| I. | INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| II. | ACTIVIDADES RELATIVAS A PROYECTOS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA | 2 |
| III. | EJECUCIÓN DE LAS DIRECTRICES DEL CONVENIO | 10 |
| IV. | ASPECTOS SOBRESALIENTES DE OTRAS ACTIVIDADES PERTINENTES | 18 |
| V. | ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL FMAM..... | 19 |

CUADROS

| | | |
|-----------|--|----|
| CUADRO 1: | FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS EN LA ESFERA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA..... | 2 |
| CUADRO 2: | ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PREPARACIÓN DE PROYECTOS..... | 3 |
| CUADRO 3: | ACTIVIDADES DE APOYO | 5 |
| CUADRO 4: | PROYECTOS | 7 |
| CUADRO 5: | PROYECTOS EN LA ESFERA DE AGUAS INTERNACIONALES CON IMPORTANTES COMPONENTES DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA..... | 10 |

ANEXOS

| | | |
|---------|--|----|
| ANEXO A | LISTA DE INFORMES PRESENTADOS ANTERIORMENTE POR EL CONSEJO DEL FMAM A LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA..... | 25 |
| ANEXO B | SÍNTESIS DE LOS PROYECTOS DE LA ESFERA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA..... | 26 |

I. INTRODUCCIÓN

1. En el Memorando de Entendimiento entre la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial ¹ se establece que el Consejo del FMAM debe notificar a la Conferencia de las Partes todas las actividades financiadas por el FMAM que se hayan realizado en aplicación del Convenio.

2. El presente informe ha sido preparado para la quinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. El informe abarca el período comprendido entre el 1 de enero de 1998 y el 30 de junio de 1999 (transcurrido entre el último informe de la Conferencia de las Partes y el fin del ejercicio financiero de 1999 del FMAM). En él se describen las actividades aprobadas por el Consejo durante el período abarcado por el informe en las esferas cubiertas por el Convenio y se proporciona información concreta sobre la forma en que el FMAM ha aplicado las directrices y decisiones de la Conferencia de las Partes en su trabajo relacionado con el Convenio. Para fines de referencia, en el Anexo A se incluye un lista de los informes previamente remitidos por el Consejo del FMAM a la Conferencia de las Partes. Esos informes contienen información sobre las actividades desarrolladas por el FMAM en años anteriores.

3. También se señalan a las Partes las siguientes publicaciones del FMAM que estarán disponibles para la quinta reunión de la Conferencia de las Partes para complementar la información contenida en este informe:

- a) *Actas de la Primera Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial* (en español, francés e inglés);
- b) *Informes Anuales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial 1998 y 1999* (en español, francés e inglés);
- c) *Operational Report on GEF Programs*, diciembre de 1999 (en inglés)²,
- d) *Informe sobre los resultados de los proyectos 1998 y 1999* (en español, francés e inglés);
- e) *Experiencia de los Fondos Fiduciarios para la Conservación*, Informe de evaluación resumido # 1-99, enero de 1999 (en español e inglés), y
- f) *Evaluación provisional de las actividades de apoyo en la esfera de la diversidad biológica*, noviembre de 1999 (en español, francés e inglés).

¹ Véase la Decisión III/8 (Agenda de la Biodiversidad, Buenos Aires, Argentina, Noviembre de 1996), Memorando de Entendimiento entre la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Consejo del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, y la Decisión sobre el punto 11 del temario, *Resumen conjunto de los Presidentes de la Reunión del Consejo del FMAM*, 30 de abril y 1 de mayo de 1997.

² Este informe contiene un lista de proyectos aprobados en la esfera de la diversidad biológica y un informe financiero en el cual se indican los recursos financieros necesarios para esos proyectos.

II. ACTIVIDADES RELATIVAS A PROYECTOS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

4. En el período comprendido en el informe, los siguientes fondos del FMAM fueron asignados a actividades de proyectos relativos a la diversidad biológica:

**Cuadro 1: Financiamiento para proyectos en la esfera de la diversidad biológica
(enero de 1998 - junio de 1999)**

| TIPO DE ACTIVIDAD | NÚMERO DE ACTIVIDADES | FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$) | COFINANCIAMIENTO (EN MILLONES DE US\$) | FINANCIAMIENTO TOTAL (EN MILLONES DE US\$) |
|--|-----------------------|--|--|---|
| Preparación de proyectos | 30 | 8,64 | 25,35 | 33,99 |
| Actividades de apoyo adicionales a los mecanismos de selección financiación de proyectos | 63 | 6,13 | | 6,13 |
| Proyectos | 54 | 253,33 | 495,45 | 748,78 |
| Total | 147 | 3.770 | 520,80 | 9.770 |

5. Como se indica en el Cuadro 1, durante el período del informe el financiamiento total para actividades relacionadas con proyectos de diversidad biológica excedió de US\$788 millones, de los cuales el FMAM proporcionó US\$268 millones en forma de donaciones. Se obtuvieron más de US\$520 millones de cofinanciamiento para las actividades del proyecto, procedentes de organismos bilaterales y multilaterales (incluidos los organismos de ejecución del FMAM), los países receptores y el sector privado.

6. Desde 1991, año en que el FMAM se estableció como programa experimental, se ha asignado un total de US\$2.200 millones a la diversidad biológica (324 proyectos en 119 países). De esta suma, US\$960,2 millones se han suministrado en forma de donaciones del Fondo Fiduciario del FMAM. Otros US\$1.300 millones provinieron del cofinanciamiento ³. En el *Operational Report on GEF Programs* de diciembre de 1999, disponible para la quinta reunión de la Conferencia de las Partes, aparece una lista completa de las actividades de los proyectos de diversidad biológica del FMAM. En el Anexo B se presenta una síntesis de los diversos proyectos en ejecución en ese campo.

7. A menudo, como primera medida de la formulación de un proyecto, el FMAM provee financiamiento a través de su Servicio de Formulación y Preparación de Proyectos para ayudar a los países receptores a transformar el concepto de un proyecto en una propuesta de proyecto. En el Cuadro 2 se presenta una lista de las 30 actividades relacionadas con la preparación de

³ Las cifras y la información sobre los proyectos que se han usado en este informe están basados en el *Operational Report on GEF Programs* de junio de 1999.

proyectos aprobadas por el FMAM durante el período del informe. La lista de proyectos que el FMAM está preparando se puede ver en el sitio del FMAM en la Web. Esta lista se actualiza trimestralmente.

**Cuadro 2: Actividades relativas a la preparación de proyectos
(enero de 1998 - junio de 1999)**

| PAÍS | NOMBRE DEL PROYECTO | FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$) | FINANCIAMIENTO TOTAL (EN MILLONES DE US\$) |
|---|---|--|---|
| Alcance mundial (Brasil, Côte d'Ivoire, India, Indonesia, Kenya, México, Uganda) | Ordenación de la biodiversidad agrícola para el uso sostenible de la tierra beneficios ambientales mundiales | 0,25 | 0,30 |
| Alcance mundial | Evaluación del milenio sobre el estado de los ecosistemas mundiales | 0,35 | 4,00 |
| Alcance regional | Conservación y uso sostenible del sistema mesoamericano de barreras de arrecifes | 0,35 | 1,18 |
| Alcance regional | Rehabilitación de las tierras de pastoreo degradadas y conservación de la diversidad biológica en las sabanas semiáridas, Mozambique, Zambia y Zimbabwe | 0,32 | 0,32 |
| Alcance regional | Formulación de un programa de acción estratégico regional (PAE) para los recursos ambientales y la diversidad biológica de los ecosistemas de la cuenca del Congo | 0,35 | 8,00 |
| Alcance regional | Fijación de carbono y adopción de medidas contra la desertificación, y protección de las zonas desérticas frágiles | 0,34 | 0,34 |
| Argelia | Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica importante desde el punto de vista mundial en los parques nacionales de Tassili y Hogga | 0,18 | 0,21 |
| Burkina Faso y Malí | Proyecto transfronterizo relativo a pastizales áridos y diversidad biológica | 0,35 | 0,59 |
| Chad | Conservación participatoria en el parque nacional de Manda, región del Chari medio, sudeste de Chad | 0,26 | 0,29 |
| China | Proyecto de protección de la diversidad biológica de los bosques naturales | 0,35 | 1,00 |
| Colombia | Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en la región andina | 0,35 | 0,50 |
| Costa Rica | Ecomercados | 0,33 | 1,20 |
| Ecuador | Programa integrado para el control de las especies introducidas en el archipiélago de las Galápagos | 0,35 | 0,72 |
| Egipto | Conservación y uso sostenible de las plantas medicinales en los ecosistemas áridos y semiáridos | 0,17 | 0,19 |

| | | | |
|---------------------|--|------------|--------------|
| Federación de Rusia | Demostración de la conservación sostenible de la diversidad biológica en cuatro zonas protegidas de la Península rusa de Kamchatka | 0,28 | 0,51 |
| Ghana | Ecosistemas áridos y semiáridos con componentes de desertificación y retención de carbono | 0,33 | 0,33 |
| India | Conservación y ordenación sostenible de la diversidad biológica en tierras áridas | 0,33 | 7,00 |
| Indonesia | Fortalecimiento de la ordenación de los parques nacionales de Kutai y Lore Lindu | 0,01 | 0,10 |
| Irán | Conservación de las marismas iraníes | 0,35 | 1,00 |
| Jamaica | Conservación en la región de Cockpit | 0,18 | 1,38 |
| Kazajstá | Conservación integrada de marismas que son hábitats de aves migratorias de importancia mundial prioritaria | 0,14 | 0,15 |
| Marruecos | Ordenación integrada de las tierras de pastoreo para fines de conservación de la diversidad biológica y explotación sostenible en los montes Atlas | 0,12 | 0,12 |
| México | Conservación indígena y comunitaria de la diversidad biológica (Oaxaca, Michoacán, Guerrero) | 0,35 | 0,78 |
| México | Corredor biológico mesoamericano | 0,34 | 0,61 |
| México | Conservación de la diversidad biológica en seis zonas prioritarias | 0,35 | 0,65 |
| Papua Nueva Guinea | Establecimiento y ordenación de una reserva de biosfera en la cuenca de captación del río Ramu | 0,33 | 0,42 |
| Senegal | Conservación de la diversidad biológica basada en la comunidad | 0,35 | 0,35 |
| Sudáfrica | Proyecto de conservación y desarrollo de la zona transfronteriza de Drakensber -Maloti | 0,35 | 0,57 |
| Túnez | Conservación de la diversidad biológica y ordenación de zonas protegidas | 0,25 | 0,75 |
| Venezuela | Protección y uso sostenible de la diversidad biológica en las marismas de la desembocadura del Orinoco | 0,28 | 0,43 |
| Total | | 864 | 1.023 |

8. Durante el período del informe se aprobaron actividades de apoyo para 26 países en virtud de los procedimientos acelerados (véase el Cuadro 3), además de recursos destinados a asistir a 37 países para que participen en el mecanismo de facilitación. La mayoría de los proyectos relativos a actividades de apoyo aprobados durante el período del informe contienen componentes del mecanismo de facilitación. Como se solicitó en la decisión IV/2 de la Conferencia de las Partes, la Secretaría del FMAM está preparando un informe separado sobre el apoyo del FMAM a los países en desarrollo para que participen en el mecanismo de facilitación. El informe estará disponible para la Conferencia de las Partes.

Cuadro 3: Actividades de apoyo
(enero de 1998-junio de 1999)

| PAÍS | NOMBRE DEL PROYECTO | FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$) |
|----------------------|---|---|
| Belarús | Actividad de apoyo a la diversidad biológica* | 0,08 |
| Bolivia | Actividad de apoyo a la diversidad biológica* | 0,25 |
| Bulgaria | Actividad de apoyo a la diversidad biológica* | 0,16 |
| Burundi | Actividad de apoyo a la diversidad biológica | 0,23 |
| Camboya | Actividad de apoyo a la diversidad biológica | 0,35 |
| Ecuador | Actividad de apoyo a la diversidad biológica* | 0,29 |
| Eslovenia | Actividad de apoyo a la diversidad biológica* | 0,09 |
| Etiopía | Actividad de apoyo a la diversidad biológica* | 0,33 |
| Filipinas | Actividad de apoyo a la diversidad biológica* | 0,04 |
| Granada | Actividad de apoyo a la diversidad biológica* | 0,13 |
| Haití | Actividad de apoyo a la diversidad biológica* | 0,26 |
| Honduras | Actividad de apoyo a la diversidad biológica* | 0,25 |
| India | Actividad de apoyo a la diversidad biológica | 0,97 |
| Islas Cook | Actividad de apoyo a la diversidad biológica | 0,20 |
| Jamaica | Actividad de apoyo a la diversidad biológica* | 0,19 |
| Kiribati | Actividad de apoyo a la diversidad biológica | 0,20 |
| Namibia | Actividad de apoyo a la diversidad biológica | 0,24 |
| Nigeria | Actividad de apoyo a la diversidad biológica | 0,31 |
| Niue | Actividad de apoyo a la diversidad biológica | 0,13 |
| Pakistán | Actividad de apoyo a la diversidad biológica* | 0,04 |
| Papua Nueva Guinea | Actividad de apoyo a la diversidad biológica* | 0,18 |
| Paraguay | Actividad de apoyo a la diversidad biológica* | 0,14 |
| República de Moldova | Actividad de apoyo a la diversidad biológica* | 0,13 |
| República Dominicana | Actividad de apoyo a la diversidad biológica* | 0,23 |
| Santa Lucía | Actividad de apoyo a la diversidad biológica* | 0,17 |
| Samoa | Actividad de apoyo a la diversidad biológica | 0,17 |
| Total | | 576 |

* Los proyectos contienen componentes del mecanismo de facilitación.

| PAÍS | NOMBRE DEL PROYECTO | FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$) |
|--------------|---------------------------|--|
| Argelia | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Bahamas | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Belice | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Benín | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Burkina Faso | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Camerún | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Cabo Verde | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Chad | Mecanismo de facilitación | 0,01 |

| PAÍS | NOMBRE DEL PROYECTO | FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$) |
|----------------------|---------------------------|--|
| Congo | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Congo, Rep. Dem. del | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Côte d'Ivoire | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Dominica | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Egipto | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Fiji | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Gabón | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Gambia | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Indonesia | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Islas Salomón | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Líbano | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Malí | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Marruecos | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Mauritania | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Mauricio | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Mongolia | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Nepal | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Panamá | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Perú | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Polonia. | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Rwanda | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Senegal | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Sudáfrica | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Sudán | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Ucrania | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Uruguay | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Vanuatu | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Viet Nam | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Yemen | Mecanismo de facilitación | 0,01 |
| Total | | 37 |
| Gran total | | 6,13 |

9. En el Cuadro 4 se enumeran los 54 proyectos aprobados por el Consejo del FMAM durante el período del informe, incluidos los proyectos de tamaño mediano. Conviene recordar que el Consejo del FMAM aprobó proyectos de tamaño mediano como uno de los medios de proveer financiamiento del FMAM en 1997, en respuesta a una solicitud de la Conferencia de las Partes.⁴ En junio de 1999 había 23 proyectos de tamaño mediano en la cartera de la diversidad biológica,

⁴ Véase la Decisión II/6, párrafo 10, que dice "La Conferencia de las Partes... Recomienda, para la ejecución más eficaz de sus políticas, estrategias y prioridades de sus programas, que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial estudie la posibilidad de promover diversas formas de participación de la población y una colaboración más efectiva entre todos los estratos del gobierno y de la sociedad civil, inclusive la viabilidad de un programa de donaciones para proyectos de tamaño mediano."

con una asignación total de US\$17,2 millones del FMAM, que representan alrededor del 70% del total de proyectos de ese tipo aprobados por dicho Fondo.

Cuadro 4: Proyectos
(enero de 1998 - junio de 1999)

| PAÍS | NOMBRE DEL PROYECTO | Financiamiento del FMAM (EN MILLONES DE US\$) | FINANCIAMIENTO TOTAL (EN MILLONES DE US\$) |
|-----------------|---|--|---|
| Alcance mundial | Promoción de las mejores prácticas de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica de importancia mundial en las zonas áridas y semiáridas | 0,75 | 0,90 |
| Alcance mundial | Desarrollo de las prácticas óptimas y difusión de las lecciones aprendidas respecto al problema mundial de las especies foráneas que amenazan a la diversidad biológica. | 0,75 | 3,98 |
| Alcance mundial | Segunda etapa del foro sobre la diversidad biológica | 0,75 | 1,64 |
| África | Ordenación de la vegetación autóctona para la rehabilitación de pastizales degradados en la zona árida de África | 9,05 | 13,38 |
| África | Establecimiento de prioridades en materia de conservación para los ecosistemas forestales de alta Guinea, África occidental | 0,74 | 0,95 |
| África | Conservación de la diversidad biológica mediante la rehabilitación participatoria de las tierras degradadas de las zonas transfronterizas áridas y semiáridas de Mauritania-Senegal | 8,00 | 12,37 |
| África | Alcance regional: Ordenación participatoria de los recursos genéticos vegetales en el oasis del Maghreb | 3,08 | 6,58 |
| Bangladesh | Conservación de la diversidad biológica acuática | 5,00 | 60,84 |
| Bangladesh | Conservación de la diversidad biológica en la reserva forestal de Sundarbans | 12,20 | 75,50 |
| Belice | Conservación y uso sostenible del complejo de barreras de arrecifes | 5,36 | 7,37 |
| Belice | Creación de un sistema coadministrado de zonas protegidas en Belice | 0,75 | 1,13 |
| Belice | Proyecto de corredores biológicos en el norte de Belice | 0,77 | 3,90 |
| Benín | Conservación y ordenación de parques nacionales | 6,24 | 23,34 |
| Bolivia | Sostenibilidad del sistema nacional de áreas protegidas | 15,30 | 46,70 |
| Camboya | Proyecto piloto de diversidad biológica ordenación de una zona protegida en el Parque Nacional de Virachey | 2,75 | 5,00 |
| China | Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en tierras húmedas | 12,03 | 35,05 |
| China | Conservación de la diversidad biológica del refugio | 0,73 | 1,51 |

| PAÍS | NOMBRE DEL PROYECTO | Financiamiento del FMAM (EN MILLONES DE US\$) | FINANCIAMIENTO TOTAL (EN MILLONES DE US\$) |
|--------------------|--|--|---|
| | natural de Lop Nur | | |
| Colombia | Aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica en la serranía del Baudo | 0,75 | 2,96 |
| Côte d'Ivoire | Programa nacional de ordenación de zonas protegidas | 16,50 | 68,22 |
| Croacia | Proyecto de ordenación de las marismas de Kopacki Rit | 0,75 | 1,86 |
| Cuba | Medidas prioritarias para consolidar la protección de la diversidad biológica del ecosistema de la Saban -Camagüey | 3,89 | 19,91 |
| Ecuador | Prioridades de las marismas para medidas de conservación | 0,72 | 0,91 |
| Ecuador | Sistema de seguimiento para las islas Galápagos | 0,94 | 1,59 |
| El Salvador | Fomento de la conservación de la diversidad biológica en los cafetales | 0,75 | 3,84 |
| Etiopía | Conservación y uso sostenible de plantas medicinales | 1,91 | 6,81 |
| Filipinas | Conservación de la diversidad biológica costera y marina en Mindanao | 1,25 | 6,05 |
| Georgia | Conservación de ecosistemas forestales | 9,05 | 33,15 |
| Georgia | Proyecto de ordenación integrada del litoral | 1,30 | 8,10 |
| India | Conservación y uso sostenible de la biodiversidad del litoral del Golfo de Mannar, declarado zona de reserva de biosfera | 7,84 | 26,93 |
| Indonesia | Conservación y ordenación de los recursos naturales de Maluku | 6,00 | 10,60 |
| Malawi | Proyecto de conservación de la diversidad biológica en el monte de Mulanje | 5,30 | 6,83 |
| Malasia | Conservación y uso sostenible de los bosques de turberas tropicales y los ecosistemas de marismas conexos | 6,30 | 12,97 |
| Marruecos | Ordenación de zonas protegidas | 10,10 | 13,50 |
| México | Reserva de biosfera El Triunfo: mejoramiento del hábitat en paisajes ecológicos productivos | 0,75 | 2,12 |
| Mongolia | Conservación de la biodiversidad y opciones sostenibles de subsistencia en los pastizales de Mongolia oriental. | 5,16 | 12,03 |
| Mozambique | Proyecto de ordenación de la diversidad biológica costera y marina | 4,08 | 9,21 |
| Pakistán | Proyecto de conservación de zonas montañosas | 10,60 | 16,80 |
| Papua Nueva Guinea | Proyecto de silvicultura y conservación | 17,30 | 55,50 |
| Paraguay | Iniciativa de protección de las zonas silvestres paraguayas | 9,20 | 12,70 |

| PAÍS | NOMBRE DEL PROYECTO | Financiamiento del FMAM (EN MILLONES DE US\$) | FINANCIAMIENTO TOTAL (EN MILLONES DE US\$) |
|--------------|---|--|---|
| Perú | Proyecto de gestión colaborativa para la conservación y el aprovechamiento sostenible de la reserva de biosfera del Noroeste (RBNO) | 0,75 | 2,08 |
| Perú | Gestión autóctona de las zonas protegidas en el Amazonas | 10,35 | 24,35 |
| Perú | Conservación <i>in situ</i> de variedades autóctonas obtenidas por selección y variedades silvestres similares | 5,22 | 6,42 |
| Samo | Protección y ordenación de la diversidad biológica marina | 0,90 | 1,58 |
| Seychelles | Ordenación de los ecosistemas aviarios | 0,74 | 1,06 |
| Sudáfrica | Explotación sostenible de zonas protegidas en Namaqualand | 0,76 | 5,74 |
| Sudán | Conservación y ordenación de hábitats y especies, y uso comunitario sostenible de la diversidad biológica en el Parque Nacional de Dinder | 0,75 | 1,70 |
| Suriname | Conservación de ecosistemas forestales de importancia mundial en la zona de resguardo de Guayana, en Suriname | 9,54 | 18,33 |
| Siria | Conservación de la biodiversidad y ordenación de zonas protegidas | 0,75 | 1,43 |
| Turquía | Zonas protegidas integradas y ordenación de la conservación | 8,55 | 10,55 |
| Uganda | Proyecto de café silvestre de los bosques de Kibale | 0,75 | 4,15 |
| Ucrania | Conservación de la diversidad biológica en el corredor ecológico del mar Negro-Azov | 7,15 | 33,30 |
| Venezuela | Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en la ecorregión de los Llanos | 0,96 | 2,43 |
| Yemen | Ordenación de la zona costera | 0,70 | 1,51 |
| Yemen | Ordenación de zonas protegidas | 0,77 | 1,42 |
| Total | | 2.959 | 3.499 |

10. Además de los proyectos enumerados en esta lista, debe señalarse que muchos proyectos del FMAM correspondientes a la esfera de aguas internacionales comprenden importantes componentes de diversidad biológica de importancia directa para las directrices impartidas por la Conferencia de las Partes al Convenio. Durante el período del informe, los siguientes proyectos aprobados en la esfera de aguas internacionales se relacionaron directamente con la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica. En el informe de diciembre de 1999 titulado *Operational Report on GEF Programs* se presenta una lista completa de las actividades de FMAM relacionadas con proyectos relativos a aguas internacionales.

Cuadro 5: Proyectos en la esfera de aguas internacionales con importantes componentes de diversidad biológica
(enero de 1998 - junio de 1999)

| NOMBRE DEL PROYECTO | FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$) | FINANCIAMIENTO TOTAL (EN MILLONES DE US\$) |
|--|--|---|
| Determinación de medidas prioritarias para el perfeccionamiento y la puesta en práctica del Plan de acción estratégico para el mar Mediterráneo | 6,29 | 10,47 |
| Gestión del Lago Ohrid | 3,97 | 4,27 |
| Proyecto de alcance regional para la consideración de cuestiones ambientales transfronterizas en el programa ambiental del mar Caspio | 8,43 | 18,30 |
| Control de la contaminación y protección del hábitat en el Río de la Plata y su frente marítimo | 6,00 | 10,8 |
| Preparación de un programa de acción estratégico y un análisis de diagnóstico transfronterizo para la zona del río Tumen, sus regiones costeras y entornos afines del Asia nororiental | 5,20 | 10,10 |
| Establecimiento de asociaciones para la protección ordenación del medio ambiente de los mares de Asia oriental | 16,22 | 28,54 |
| Ejecución del programa de acción estratégico para los pequeños estados insulares en desarrollo del Pacífico | 12,3 | 20,30 |
| Evaluación mundial de las aguas internacionales | 6,70 | 14,10 |
| Planes contingentes en caso de derrame de petróleo en las islas occidentales del océano Índico | 3,10 | 4,30 |
| Gestión del agua de lastre | 7,60 | 11,40 |
| Prevención de la contaminación de la costa y ordenación sostenible de las pesquerías en Argentina | 8,7 | 29,20 |
| Brasil: Programa de ordenación integrada de la cuenca del Pantanal y del curso superior del río Paragua | 6,60 | 16,4 |
| Brasil: Ordenación integrada de las actividades terrestres en la cuenca del río San Francisco | 4,77 | 20,20 |
| Total | 588 | 524 |

III. EJECUCIÓN DE LAS DIRETRICES DEL CONVENIO

11. Las orientaciones relativas al mecanismo financiero de las políticas, prioridades de los programas y criterios de elegibilidad están contenidas principalmente en:

- a) Decisión I/2 (UNEP/CBD/COP/1/17, enero de 1995). *Recursos financieros y mecanismo financiero;*
- b) Decisión II/6 (UNEP/CBD/COP/2/19, 30 de noviembre de 1995), *Recursos financieros y mecanismo financiero;*

c) Decisión III/5 (UNEP/CBD/COP/3/38, 11 de febrero de 1997). *Directrices adicionales para el mecanismo financiero*, y

d) Decisión IV/13 (UNEP/CBD/COP/4/27, 15 de junio de 1998). *Directrices adicionales para el mecanismo financiero*.

12. El FMAM ha informado previamente a la Conferencia de las Partes (véase el Anexo A) sobre las medidas que ha tomado para poner en práctica las directrices contenidas en las Decisiones II/6 y III/5 mediante su financiamiento de actividades relacionadas con la diversidad biológica.

13. Como se ha señalado en informes anteriores, la respuesta operacional del FMAM a las directrices de la Conferencia de las Partes y las medidas tomadas de conformidad con esas directrices se han formulado en colaboración con los organismos de ejecución y la Secretaría del Convenio. Cuando la Conferencia de las Partes aprueba directrices adicionales, éstas se incorporan en las modalidades y estrategias operacionales existentes. Esto incluye modificaciones de los criterios operacionales que se aplican a las actividades de apoyo y a los programas operacionales relativos a la diversidad biológica, y la inclusión de elementos concretos en el programa de trabajo de política operacional del FMAM.

14. *Respuesta y ejecución de las directrices adicionales*. En su cuarta reunión, la Conferencia de las Partes adoptó la Decisión IV/13, titulada *Directrices adicionales para el mecanismo financiero*, en la cual enumera las prioridades adicionales de las políticas, estrategias y programas, o los criterios de elegibilidad que ha de aplicar el FMAM como mecanismo financiero de Convenio. En la decisión se indicó que la directriz aprobada en la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes se suma a las directrices aprobadas en la primera, segunda y tercera reuniones de la Conferencia de las Partes. En la decisión también se afirma que el principio fundamental del FMAM es proveer recursos financieros a los países en desarrollo para actividades y programas impulsados por los propios países, que estén en consonancia con las prioridades y los objetivos nacionales.

15. El FMAM ha incorporado en sus actuales modalidades operacionales (programas operacionales, actividades de apoyo e intervenciones a corto plazo) la directriz de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes, al tiempo que continúa ejecutando las directrices aprobadas en la primera, segunda y tercera reuniones de la Conferencia de las Partes. En respuesta a la directriz adicional, los organismos de ejecución del FMAM están fomentando y apoyando las propuestas impulsadas por los países que promueven las prioridades aprobadas por la Conferencia de las Partes. La Secretaría también solicitó la participación del Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP) respecto a introducir las directrices de la Convención en las operaciones, para lo cual solicitó su asesoramiento estratégico científico y técnico a medida que surgió la necesidad. En respuesta a la Decisión IV/13 de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes, los proyectos coherentes con las prioridades y objetivos nacionales han sido respaldados y seguirán siendo respaldados en el caso de las prioridades de los siguientes programas.

- a) **Especies foráneas**⁵: Los programas operacionales del FMAM establecen actuar en el control de las especies foráneas. Esto continuará, y al adoptar un enfoque precautorio a este respecto las actividades que se concentren en la prevención mediante estrategias de evitación de riesgos serán elegibles. Se fomentará el enfoque ecosistémico adoptado al nivel apropiado de intervención. Las ideas innovadoras para experimentar con la prevención o el control de las especies foráneas se pueden respaldar mediante medidas de corto plazo para ensayar su viabilidad. El Consejo del FMAM ha aprobado proyectos relacionados con especies foráneas⁶;
- b) **Taxonomía**⁷: La oportunidad de un país de solicitar asistencia para el fortalecimiento de su capacidad en taxonomía se incluyó en los criterios operacionales para las actividades de apoyo después de la tercera reunión de la Conferencia de las Partes. Se acordó una asignación en virtud de las normas de costos de las actividades de apoyo para ayudar a los países que consideren esta actividad como un prioridad en su estrategia y plan de acción nacionales relativos a la diversidad biológica y estén dispuestos a abordar el asunto. Dentro de los proyectos, se prestará apoyo a los países interesados en participar en la Iniciativa taxonómica mundial en el contexto de los programas operacionales del FMAM⁸. En julio de 1999 el STAP celebró una sesión especial para proveer asesoramiento estratégico en materia de taxonomía. Con ese informe se ampliará el trabajo del FMAM en este campo;
- c) **Aguas interiores**⁹: El objetivo del programa operacional del FMAM sobre conservación y uso sostenible de los recursos biológicos en los ecosistemas costero, marino y de agua dulce comprende una referencia específica al desarrollo de actividades de los proyectos referentes a la diversidad biológica de lagos, ríos y marismas. Los objetivos fundamentales de los proyectos del FMAM son la eliminación de peligros, la integración sectorial y el fortalecimiento institucional. En este contexto, el FMAM proveerá apoyo a los proyectos que ayuden a los países a formular y ejecutar planes nacionales, sectoriales e intersectoriales para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica de aguas interiores concretas. El FMAM ya ha financiado varios proyectos relacionados con las aguas interiores¹⁰.

⁵ Véase la Decisión IV/13, párrafo 1.

⁶ Los proyectos aprobados son: un proyecto global de desarrollo de las prácticas óptimas y difusión de las lecciones aprendidas para hacer frente a especies foráneas que amenazan a la diversidad biológica, proyecto de conservación de las islas Galápagos del Ecuador y de la península del Cabo de Sudáfrica.

⁷ Véase la Decisión IV/13, párrafo 2.

⁸ Fueron aprobados los siguientes proyectos en que se abordan cuestiones relacionadas con la taxonomía: el de explotación de los recursos biológicos de Costa Rica y el proyecto SABONET de África meridional.

⁹ Véase la Decisión IV/13, párrafo 3.

¹⁰ Los proyectos relativos a las aguas interiores comprenden: el de conservación de la diversidad biológica acuática de Bangladesh, el de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica de las marismas chinas, el de las prioridades de las marismas de Ecuador, el de la diversidad biológica del Parque Nacional Dinder de Sudán,

- d) **Cuestiones forestales**¹¹: El FMAM prestará apoyo financiero para actividades que se relacionen con la diversidad biológica de los bosques. Los criterios operacionales para las actividades de apoyo fueron revisados a fin de ofrecer a los países la oportunidad de solicitar recursos para financiar el fortalecimiento de la capacidad para planificar y hacer inventarios en el campo de la diversidad biológica forestal. Si se necesita mayor fortalecimiento de la capacidad, éste se puede abordar por medio de proyectos desarrollados conforme al programa operacional de ecosistemas forestales. Un gran número de proyectos financiados por el FMAM en la esfera de la diversidad biológica incluyen la conservación y el uso sostenible de los bosques¹².
- e) **Mecanismo de facilitación**¹³: Es necesario evaluar la necesidad de fortalecimiento de la capacidad, y el establecimiento inicial del mecanismo de facilitación se está finalizando en el marco de las actividades de apoyo. Si se necesitara mayor fortalecimiento de la capacidad, esto se podría realizar mediante proyectos formulados al amparo de los respectivos programas operacionales. La experiencia del FMAM con la etapa experimental del establecimiento del mecanismo de facilitación se examinará, y ese examen constituirá la base sobre la cual se considerarán las medidas adicionales que se requieran para atender las necesidades mayores de las Partes;
- f) **Incentivos**¹⁴: Los incentivos representan un importante instrumento para promover el éxito de los proyectos y su sostenibilidad mediante la reducción de los riesgos de éstos. Dentro de los proyectos de conservación y uso sostenible, se puede apoyar el diseño o la ejecución de los incentivos, según sea el caso. En varios proyectos financiados por el FMAM se usan los incentivos como instrumentos para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica¹⁵.

y el de la ecorregión de los Llanos en Venezuela. El proyecto de la diversidad de salmonidos silvestres de la Federación de Rusia en Kanchatka está en preparación.

11 Véase la Decisión IV/13, párrafo 4.

12 Durante el período del informe fueron aprobados los siguientes proyectos para abordar cuestiones relacionadas con los bosques: el de los ecosistemas forestales de Guinea Superior, el de la reserva forestal de Bangladesh, el de conservación de los ecosistemas forestales de Georgia, el de los bosques de turberas tropicales de Malasia, el de silvicultura de Papua Nueva Guinea, el de ecosistemas forestales de importancia mundial de Suriname, y el del café silvestre y de los bosques de Uganda. El de la reserva de biosfera en la cuenca de captación del río Ramu de Papua Nueva Guinea está en preparación.

13 Véase la Decisión IV/13, párrafo 5.

14 Véase la Decisión IV/13, párrafo 7

15 Entre los proyectos que comprenden incentivos se cuentan los siguientes ejemplos: Gabón: conservación de la diversidad biológica mediante la gestión eficaz del comercio de especies silvestres; Guyana: Programa de silvicultura sostenible; El Salvador: promoción de la conservación de la diversidad biológica en los cafetales; Pakistán: proyecto de ordenación de zonas protegidas. En el caso de Costa Rica, hay un proyecto de ecomercados en preparación.

g) **Acceso y beneficios compartidos**¹⁶: i) los criterios de las actividades de apoyo fueron modificados a fin de ofrecer la oportunidad de solicitar financiamiento para la realización de inventarios relacionada con el acceso y los beneficios compartidos, y ii) dentro del contexto de los proyectos de diversidad biológica o por medio de medidas de corto plazo, el FMAM proveerá apoyo para iniciativas relacionadas con la distribución compartida de los beneficios, como políticas, marcos regulatorios e institucionales de mecanismos destinados a facilitar el acceso a recursos genéticos y la distribución compartida de los beneficios.

16. *Actividades de apoyo*. En su segunda reunión, La Conferencia de las Partes elogió las pautas sobre planificación nacional del Instituto de Recursos Mundiales (WRI) la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN), y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), así como los estudios de países sobre la diversidad biológica del PNUMA y su pertinencia en lo que respecta a poner en práctica el Artículo 6 del Convenio. Estas directrices proveen un enfoque metodológico global para abordar todos los artículos operacionales del Convenio, y un conjunto de instrumentos que los planificadores pueden usar para formular estrategias y planes de acción nacionales en la esfera de la diversidad biológica de gran alcance en los cuales se incorporen las actividades relativas a la diversidad biológica en todos los sectores pertinentes de la economía. Al usar estas directrices y el correspondiente apoyo del FMAM disponible para estas actividades, los países deberían poder formular una estrategia nacional general respecto a la diversidad biológica y su correspondiente plan de acción. En caso de identificarse brechas, el plan de acción podría incluirlas como primera prioridad al ejecutar la estrategia propuesta. Para ayudar a los países en mayor medida a preparar estrategias y planes de acción en la esfera de la diversidad biológica, el Consejo aprobó un proyecto de apoyo global (véase el párrafo 21).

17. En consonancia con la orientación de la Convención, la directriz operacional del FMAM relativa a las actividades de apoyo a la diversidad biológica exhortaba que las Partes actuaran de acuerdo con las directrices del WRI/ICN/PNUMA. La mayoría de los países ya habían iniciado, o estaban preparando, varios ejercicios de fortalecimiento de la capacidad y planificación, incluida la preparación de planes de desarrollo nacionales, planes de acción ambiental nacionales, estrategias nacionales de desarrollo sostenible, así como estrategias de conservación y planes sectoriales nacionales para los recursos biológicos. En la Estrategia Operacional¹⁷ se reconoció este hecho y se recomendó sinergia y coordinación entre dichas iniciativas dentro de los países beneficiarios. Como respuesta a la directriz adoptada por las Partes en su tercera reunión, el FMAM abordó las prioridades del nuevo programa de fortalecimiento de la capacidad mediante la modalidad de poder agregar nuevos recursos y actividades a los programas en marcha de actividades de apoyo¹⁸.

18. Reconociendo el énfasis continuo y enérgico en el fortalecimiento de la capacidad que ha puesto la Conferencia de las Partes tanto en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en

¹⁶ Véase la Decisión IV/13, párrafo 8.

¹⁷ *Estrategia Operacional del FMAM*, pág. 21, último párrafo de la versión en inglés.

¹⁸ *Informe del FMAM a la Cuarta Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica* (UNEP/CBD/COP/4/15, 24 de febrero de 1998), párrafos 25 y 26.

particular la Decisión IV/13, como en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Consejo del FMAM acordó que sería oportuno efectuar una evaluación completa y focalizada del fortalecimiento de la capacidad. Mediante una asociación estratégica, el PNUD y la Secretaría del FMAM, en colaboración con los demás organismos de ejecución, las Secretarías del Convenio y la Convención, y el STAP, iniciarán un proceso que lleve a una evaluación completa de las necesidades en materia de fortalecimiento de la capacidad y a la recomendación de una estrategia y un plan de acción para satisfacer esas necesidades.

19. El Consejo del FMAM también autorizó al Funcionario Ejecutivo Principal, mientras estén pendientes los resultados de esta iniciativa, para que apruebe revisiones y adiciones al presente alcance de los procedimientos acelerados para las actividades de apoyo a fin de ayudar mejor a los países receptores a abordar prioridades inmediatas de fortalecimiento de la capacidad en consonancia con la directriz más reciente de la Conferencia de las Partes (Decisión IV/13). En virtud de esta nueva decisión, el FMAM puede aprobar, conforme a sus procedimientos acelerados para la asistencia destinada a actividades de apoyo, hasta US\$450.000 por país. El FMAM ha revisado sus directrices para obtener acceso a estos fondos adicionales en la esfera de la diversidad biológica. Se reconoce que es improbable que con estos recursos se puedan atender adecuadamente todas las necesidades de fortalecimiento de la capacidad. No obstante, deberían bastar para que los países puedan avanzar con la planificación y la evaluación inicial de sus problemas prioritarios, mientras la iniciativa propuesta para el fortalecimiento de la capacidad permite identificar mejor los medios eficaces para avanzar en la cuestión crucial de fortalecimiento efectivo de la capacidad en los países receptores. Con las directrices revisadas para los proyectos de actividades de apoyo, un país receptor podrá seleccionar las actividades que le permitan atender sus necesidades prioritarias en materia de fortalecimiento de la capacidad entre las que hayan sido identificadas en la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes.

20. Además, debe subrayarse que la mayoría de los proyectos del FMAM contienen componentes de fortalecimiento de la capacidad y actividades destinadas a atender directamente las necesidades nacionales de la más alta prioridad y se concentran en el fortalecimiento de la capacidad relacionado con objetivos concretos identificados en el proyecto. El FMAM sigue proporcionando fondos adicionales en virtud de sus proyectos de actividades de apoyo como reacción directa ante la Decisión IV/13, y también continúa acogiendo favorablemente propuestas de proyectos impulsados por los países y formulados de conformidad con la directriz.

21. Como se indicó en el párrafo 16 antes mencionado, el proyecto global titulado Programa de apoyo a la planificación en materia de biodiversidad, aprobado por el Consejo en agosto de 1998, tiene por objeto fortalecer la capacidad de los países en desarrollo que son Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica para preparar y llevar a cabo estrategias y planes de acción nacionales en la esfera de la diversidad biológica. En este proyecto se aprovecha toda la gama de experiencia nacional y mundial para desarrollar y proveer la información, los instrumentos, la capacitación y la comunicación que se necesitan para formular y ejecutar estrategias y planes de acción nacionales completos y oportunos, para mejorar la incorporación de la diversidad biológica en los planes y programas sectoriales, y para facilitar una transición ordenada de la etapa de formulación a la de ejecución. Las actividades comprenden el

establecimiento de servicios de información, la preparación de materiales técnicos y de asesoría, capacitación técnica, y mayor intercambio y cooperación entre las Partes.

22. Para el proyecto se ha iniciado un servidor de listas en Internet y un sitio de referencia en la Web, para facilitar la difusión y el intercambio de información. Se establecerán redes de comunicación, incluido el uso de los mecanismos de facilitación nacionales y se organizarán seminarios para el intercambio intrarregional de experiencia e información dentro de cinco de las 10 subregiones para los fines de este programa. Se están preparando estudios de casos y directrices técnicas sobre cuestiones temáticas relacionadas con la ejecución nacional de Convenio. Se organizarán seminarios temáticos para proveer orientación respecto a las prácticas óptimas basándose en la experiencia adquirida hasta la fecha en el proceso de preparación de actividades de apoyo en relación con cuestiones prioritarias identificadas en informes nacionales y decisiones de la Conferencia de las Partes.

23. La Conferencia de las Partes identificó el fortalecimiento de la capacidad en materia de seguridad de la biotecnología como una de "las prioridades principales y absolutas de los países en desarrollo"¹⁹. El FMAM informó a la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que se había aprobado un proyecto de apoyo a la bioseguridad a escala experimental. En virtud de componente nacional, 18 países²⁰ participaron en el proyecto y la mayoría de ellos han presentado sus marcos nacionales de bioseguridad. Además, el proyecto también tiene un componente mundial, en virtud del cual se efectuaron ocho seminarios regionales sobre bioseguridad (dos por región): América Latina y el Caribe, Europa central y oriental, África, Asia y el Pacífico. El proyecto está llegando a su fin, y el STAP y el PNUMA están efectuando sus evaluaciones. El FMAM está observando estrechamente el proceso de la negociación del protocolo de la seguridad biotecnológica.

24. *Costos incrementales.* La Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica reconoció las dificultades que surgieron en la aplicación de los criterios para determinar los costos incrementales y los procedimientos aplicados por los organismos de ejecución²¹. Por consiguiente, el Consejo del FMAM pidió a la Secretaría, en consulta con los organismos de ejecución y las Secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención marco sobre el Cambio Climático, que continuara su trabajo sobre los costos incrementales para aclarar mejor las definiciones y facilitar la aplicación del concepto.

25. La Secretaría del FMAM ha procurado basar su trabajo en un proceso consultivo lo más general posible, en el cual se tomen en cuenta las opiniones de toda una gama de interesados que pueden participar en un proyecto del FMAM en distintas etapas del ciclo. Como primera medida, la Secretaría encargó la preparación de una evaluación del alcance de las cuestiones relacionadas con la determinación de los costos incrementales en los proyectos financiados por el FMAM. En la evaluación se resumieron las opiniones y comentarios de más de 30 individuos que participaron en distintas etapas del ciclo de los proyectos del FMAM, entre ellos: miembros de consejos,

¹⁹ Véase la Decisión III/5 (UNEP/CBD/COP/3/38, 11 de febrero de 1997).

²⁰ Bolivia, Bulgaria, Camerún, China, Cuba, Egipto, Federación de Rusia, Hungría, Kenya, Malawi, Mauricio, Mauritania, Namibia, Pakistán, Polonia, Túnez, Uganda y Zambia.

²¹ Véase la Decisión III/5 (UNEP/CBD/COP/3/38, 11 de febrero de 1997).

suplentes, centros de coordinación políticos y operacionales, centros de coordinación de Convenio, organismos encargados de ejecutar los proyectos, directores de proyectos, ONG, consultores, jefes de proyecto, y personal de los organismos de ejecución, de las Secretarías del Convenio y la Convención, del STAP y del FMAM. En el informe se describieron las principales dificultades y problemas que se identificaron en las entrevistas y presentaciones escritas, así como sugerencias para resolver esos problemas.

26. Después de examinar la evaluación y las recomendaciones propuestas, el Consejo solicitó a la Secretaría que continuara trabajando para encontrar la forma de que la aplicación de los costos incrementales sea más pragmática, y que para ello abordara los problemas planteados. La Secretaría del FMAM, junto con los organismos de ejecución y las Secretarías del Convenio y la Convención trabajó en colaboración con el Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo para organizar un seminario a través del cual se aportaron insumos a la formulación de las directrices para definir los costos incrementales, así como métodos más sencillos para determinar esos costos en las esferas de actividad del FMAM. Con anterioridad al seminario se encargaron tres conjuntos de documentos que constituyeron el tema central de las deliberaciones del seminario: documentos relativos a la experiencia de los países, documentos sobre las diversas esferas de actividad, y documentos consistentes en exámenes de expertos. En el seminario surgió el consenso respecto a varias recomendaciones²².

27. Basándose en el informe del seminario, el Consejo solicitó a la Secretaría y a los organismos de ejecución que continuaran sus esfuerzos para que el proceso de determinar los costos incrementales sea más transparente y su aplicación más pragmática. La Secretaría informará al Consejo del FMAM sobre este tema en su reunión de diciembre de 1999. Concretamente, se está trabajando en:

- a) la simplificación y mayor aclaración de cuestiones conceptuales clave integrales de la estimación de los costos incrementales;
- b) la enunciación clara de directrices que se incorporen en el ciclo del proyecto del FMAM para subrayar la estimación de los costos incrementales debe hacerse por medio de un acuerdo con el receptor;
- c) la aplicación del enfoque del costo incremental de manera más sistemática a través del diseño lógico del proyecto marco;
- d) la experimentación con procedimientos más simplificados para los proyectos de tamaño mediano, y
- e) la creación de materiales más "fáciles de usar" para las actividades de proyección exterior y la capacitación.

²² Las recomendaciones del seminario se pueden encontrar en el sitio del FMAM en la Web (www.gefweb.org). Véanse los documentos titulados *The Report of the GEF/IIED Workshop on Incremental Costs* y *Note on Incremental Costs*, documento GEF/C.13/7 presentado en la reunión del Consejo celebrada en mayo de 1999.

IV. ASPECTOS SOBRESALIENTES DE OTRAS ACTIVIDADES PERTINENTES

28. Durante el período del informe, el FMAM también emprendió las siguientes actividades, que se relacionan directamente con su cartera de proyectos relativos a la diversidad biológica:

a) *Formulación de nuevos programas operacionales*

- i) En consonancia con la directriz relativa a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad agrícola, el FMAM ha continuado desarrollando actividades proyectos en esta esfera²³. En vista de la preocupación expresada en la Conferencia de las Partes por aumentar el apoyo a las actividades de esta esfera, el FMAM está trabajando en la preparación de un programa operacional sobre la diversidad biológica agrícola que someterá a la consideración del Consejo del FMAM en su reunión de mayo de 2000. La Secretaría del FMAM participó en reuniones del grupo de enlace sobre biodiversidad agrícola convocado a una reunión por la Secretaría del Convenio en Roma, para finalizar el informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA) sobre la ejecución del programa de trabajo del Convenio relativo a la biodiversidad agrícola. Los organismos de ejecución del FMAM también participaron en la evaluación de actividades relacionadas con la biodiversidad agrícola llevadas a cabo por la FAO por cuenta de la Conferencia de las Partes, y
- ii) El Consejo del FMAM aprobó en mayo de 1999 elementos de un nuevo programa operacional sobre ordenación integrada de los ecosistemas²⁴. El objetivo de este programa, que se está preparando con la participación amplia de las partes interesadas, consistirá en enfoques integrados de ordenación de los ecosistemas que ofrezcan la perspectiva de producir el mejor impacto a mediano y a largo plazo en el medio ambiente mundial en un determinado país o mercado al menor costo posible.

b) *Seminarios relativos a diálogos con los países* . El Consejo ha aprobado un proyecto por medio del cual se proveerán recursos para realizar 50 seminarios de diálogo con los países en un período de tres años. Los seminarios incluirán módulos separados de capacitación que se concentrarán en el fortalecimiento de la capacidad para identificar proyectos, el acceso a los recursos del FMAM, el ciclo

²³ Durante el período del informe, el FMAM inició 12 proyectos relacionados con la biodiversidad agrícola. Su valor total ascendió a US\$103 millones y el aporte del FMAM fue de US\$50 millones.

²⁴ Véase *Elements for an Operational Program on Carbon Sequestration* (GEF/C.13/14). El título del programa operacional se cambió a la luz de las deliberaciones del Consejo. La decisión adoptada por los estados del Consejo del FMAM dice "El Consejo examinó el documento GEF/C.13/14, *Elements of an Operational Program on Carbon Sequestration*, y aprueba los elementos básicos para la elaboración de un programa operacional, con sujeción a las observaciones formuladas durante la reunión del Consejo y a las observaciones por escrito que se remitan a la Secretaría hasta el 7 de junio de 1999, y en el entendido de que este programa será compatible en todo sentido con la orientación proporcionada por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático".

de los proyectos del FMAM, los costos incrementales, el STAP y otras cuestiones relativas a las actividades de los proyectos del FMAM. Los seminarios también ofrecerán a los países la oportunidad de identificar sus intereses, sus prioridades en virtud de los convenios y convenciones, y sus necesidades y problemas. Esta serie de seminarios se iniciará a comienzos de 2000.

- c) *Asociación con los bancos de desarrollo regionales.* Desde hace mucho tiempo se reconoce que la cooperación con otros organismos que promueven el cumplimiento de los fines del FMAM es esencial. En mayo de 1999 el Consejo aprobó medidas para promover una mayor participación de los cuatro principales bancos de desarrollo (Banco Africano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento y Banco Interamericano de Desarrollo) en la preparación y ejecución de los proyectos del FMAM. Las ventajas de aumentar las oportunidades en materia de organismos de ejecución comprenden: mayor capacidad del FMAM para formalizar contratos; aumento del número de ideas innovadoras para los proyectos y diversificación de la experiencia que puede aprovechar el FMAM como un todo, y obtención de recursos adicionales para el medio ambiente mundial.

V. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL FMAM

29. Durante el período del informe el FMAM publicó el *Informe sobre los resultados de los proyectos 1998* y emprendió una evaluación de los fondos fiduciarios para la conservación. Además, el FMAM está efectuando un revisión de su financiamiento de las actividades de apoyo formulando indicadores para los proyectos de la esfera de la diversidad biológica.

A. Informe sobre los resultados de los proyectos 1998

30. El *Informe sobre los resultados de los proyectos 1998* presenta los resultados del *Examen de la ejecución de los proyectos 1998* (EEP). El informe va más allá del examen de la ejecución y utiliza información y percepciones relativas a los resultados de los programas del FMAM para las evaluaciones y otros estudios. Este enfoque más amplio complementa el examen de la marcha de los programas preparado para cada programa operacional y provee una evaluación de importantes cuestiones intersectoriales y lecciones que haya enseñado la ejecución.

31. El *Examen de la ejecución de los proyectos 1998* comprendió 119 proyectos, de los cuales 25 se incluyeron en este examen por primera vez. El 28% de los proyectos examinados fueron catalogados como "sumamente satisfactorios" por los organismos de ejecución, el 59% fueron catalogados como "satisfactorios" y el 13% como "insatisfactorios". La clasificación de 15 proyectos había mejorado en comparación con la de 1997, y la de 11 proyectos había empeorado. Las causas principales de los resultados insatisfactorios fueron la capacidad de ejecución inferior a la prevista de los organismos de ejecución; el hecho de que los métodos participatorios han tomado más tiempo que el que se había supuesto; los cambios ocurridos en las condiciones de los mercados, especialmente en los proyectos relativos al cambio climático; reducciones en los fondos

de contrapartida de los gobiernos y otras contribuciones; la falta de apoyo de los gobiernos a las actividades de los proyectos, y las demoras en las adquisiciones²⁵.

32. El *Examen de la ejecución de los proyectos 1998* comprendió 57 proyectos de biodiversidad. La mayoría de ellos fueron aprobados durante la etapa experimental, antes de que se establecieran los programas operacionales del FMAM, pero han sido agrupados por programas operacionales en el *Operational Report on GEF Programs*. De acuerdo con las categorías establecidas, hay 24 proyectos en los Programas Operacionales 3 (ecosistemas forestales), 13 proyectos en los Programas Operacionales 2 (ecosistemas costeros, marinos y de aguas dulces) cuatro proyectos en los Programas Operacionales 1 (ecosistemas áridos) o en los Programas Operacionales 4 (ecosistemas montañosos). Hay nueve proyectos considerados como medidas de intervención de cort plazo, y tres están considerados como programas de refuerzo de actividades de apoyo mundiales o regionales.

33. Respecto al uso de los fondos, aproximadamente el 65%²⁶ de los proyectos del EEP se relacionan con la conservación de la diversidad biológica en zonas protegidas. El 26% respalda la formulación de planes de acción nacionales relativos a la diversidad biológica o investigaciones o estudios conexos. El 24% se refiere directamente a cuestiones relativas al uso sostenible de los recursos biológicos. La mayoría de los proyectos están situados en zonas o regiones concretas dentro de un país, pero el 19% provee apoyo para programas nacionales de diversidad biológica más amplios.

34. La información proporcionada en informes sobre los proyectos y las deliberaciones del grupo de trabajo sobre la diversidad biológica reforzaron las conclusiones y enseñanzas identificadas en los exámenes de años anteriores. En particular, en la sección sobre la cartera de proyectos de diversidad biológica del EEP de 1998 se reiteró que²⁷:

- a) La participación activa y total de las comunidades en todas las etapas del diseño, ejecución y supervisión de los proyectos es un factor clave del éxito de los proyectos. Produce una mayor "identificación" con las actividades de los proyectos.
- b) En los proyectos de diversidad biológica hay que combinar las medidas de conservación con actividades que permitan atender necesidades socioeconómicas más inmediatas y sean sensibles a los procesos políticos.
- c) En general, los proyectos de diversidad biológica del FMAM son demasiado ambiciosos, tienen demasiados objetivos, y sus períodos de ejecución son demasiado cortos.

25 Véase el *Informe sobre los resultados de los proyectos 1998* párrafo 3, página V de la versión en inglés.

26 Estos números son aproximados y las categorías no se excluyen mutuamente, es decir, es posible que un proyecto sea contado en más de una categoría.

27 Véase el *Informe sobre los resultados de los proyectos 1998*, página 9 de la versión en inglés.

- d) El financiamiento a largo plazo y la sostenibilidad de la conservación de la diversidad biológica, así como los proyectos relativos al uso sostenible de dicha diversidad, siguen constituyendo cuestiones fundamentales.
- e) Es fundamental entender las causas fundamentales del peligro de la pérdida de la diversidad biológica. A menudo esto entraña prestar atención a la política y al medio ambiente socioeconómico dentro del cual se ejecutan los proyectos relativos a la biodiversidad, además de los factores técnicos o propios de un lugar concreto.
- f) Se necesita apoyo de toda una gama de agentes de los gobiernos (incluidos diversos organismos locales y regionales) y de interesados del sector privado (como las compañías madereras y mineras, los comerciantes de especies silvestres y los grandes terratenientes).

35. La ejecución se ha visto demorada a veces por la falta de capacidad de absorción (es decir, la capacidad de los asociados para llevar a cabo actividades de los proyectos). En algunos casos, los organismos de ejecución o las unidades de ejecución de los proyectos han debido asumir un papel más amplio respecto a fortalecer la capacidad de las ONG y otros organismos que, según se había previsto originalmente, se responsabilizarían en mayor medida por la ejecución. Por otra parte, en el EEP se identificaron diversas medidas muy satisfactorias para fortalecer a las ONG locales.

B. Evaluación de los fondos fiduciarios para fines de conservación

36. El FMAM ha apoyado los fondos fiduciarios para fines de conservación en varios países como un medio de proveer financiamiento a largo plazo para la conservación de la diversidad biológica. La Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría del FMAM efectuó en 1998 una evaluación para determinar hasta qué punto se habían aprovechado las ventajas potenciales de los fondos fiduciarios, cómo se habían abordado las preocupaciones que se habían manifestado al respecto, qué condiciones se necesitan para que los fondos funcionen eficazmente, y qué se puede decir, basándose en la experiencia que se ha tenido hasta la fecha, acerca de su impacto en la conservación de la diversidad biológica. En la evaluación se analizó la forma en que habían funcionado 13 fondos, para sacar conclusiones y hacer recomendaciones respecto a la asistencia del FMAM a los fondos fiduciarios. La evaluación se concentró en los fondos respaldados por el FMAM y en otros fondos seleccionados para fines de equilibrio geográfico, a fin de poner de relieve las ventajas relativas de fondos de diversos tamaños y tipos y obtener información sobre aspectos de interés concretos, como los mecanismos de financiamiento innovadores.

37. En la evaluación se identificaron varios logros significativos de los fondos fiduciarios para la conservación. En México, Bolivia, Jamaica y Belice, los fondos fiduciarios han fomentado nuevos regímenes de gestión, entre ellos las asociaciones con ONG, en zonas protegidas. En México, Jamaica y Uganda los fondos han ayudado a organismos del gobierno y ONG a mejorar su capacidad para ejecutar actividades en el terreno y atraer financiamiento para proyectos. La Fundación para la conservación de Mgahinga – la selva impenetrable de Bwindi, de Uganda, ha logrado la participación activa de las comunidades locales para determinar las prioridades de sus

programas. En Jamaica, país en el cual había escasa conciencia de la conservación, las actividades de educación ambiental del fondo han contribuido a que aumente la participación de la comunidad en las actividades de conservación. El Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, ayudó a financiar un proceso, y participó en él, que condujo a la identificación de campos prioritarios para la conservación de la diversidad biológica en México, y al uso de esas prioridades como base para focalizar su programa de donaciones.

C. Examen del respaldo del FMAM a las actividades de apoyo a la conservación de la diversidad biológica

38. A fines de 1999 se finalizó un examen de las actividades de apoyo a la conservación de la diversidad biológica. El examen se estructuró como evaluación formativa con el objetivo global de determinar el progreso logrado hasta la fecha por las actividades de apoyo respaldadas por el FMAM en lo que respecta a ayudar a los países a cumplir obligaciones contraídas en virtud de Convenio sobre la Diversidad Biológica. El ejercicio se basó en entrevistas y el examen de documentos fundamentales, así como visitas a 12 países: Argentina, Belice, Camerún, Cuba, Egipto, Eritrea, Gabón, Kenia, México, Polonia, Ucrania y Zimbabwe. Se encargó el estudio de otros casos en Filipinas, India y Nepal. Se encargaron exámenes más amplios de las actividades de apoyo en dos regiones, los Estados árabes y los países insulares del Pacífico sur. Estos fueron sometidos a la consideración del Consejo en su reunión de diciembre de 1999 y posteriormente serán presentados a la Conferencia de las Partes.

39. La evaluación provisional abarcó 121 países en los cuales el FMAM había respaldado actividades de apoyo a la diversidad biológica, por un total de US\$24,8 millones, al 31 de marzo de 1999. Esta suma comprendía US\$21,7 millones para actividades de apoyo en 117 países que fueron aprobadas mediante los procedimientos acelerados introducidos por el FMAM en 1996 para proyectos de un costo máximo de US\$350.000.

40. Las conclusiones generales del examen son que la mayoría de los países parecen haber iniciado un proceso nacional de planificación de la diversidad biológica meritorio y eficiente en función de su costo, o están haciéndolo. La mayoría de las estrategias y planes de acción nacionales en la esfera de la diversidad biológica examinados durante esta evaluación eran documentos notables y bien fundados, que contenían lo que parecía ser una evaluación razonable de las estrategias y tendencias actuales de la diversidad biológica. Dado que los objetivos declarados de las actividades de apoyo son sumamente ambiciosos y fijan un estándar que resulta muy alto para que lo pueda cumplir cualquier país, quizás sea más realista considerar que estas actividades están preparando el terreno para la planificación nacional de la diversidad biológica. En realidad, muchos países han logrado un progreso notable y significativo al respecto, pero todavía falta bastante para llegar a la formulación y ejecución de planes nacionales de diversidad biológica que puedan hacer una diferencia real respecto a las actuales tasas de pérdida de biodiversidad, y la determinación y capacidad necesarias para ejecutar esos planes.

41. La respuesta del FMAM a las directrices de la segunda Conferencia de las Partes fue apropiada y satisfactoria. En los criterios operacionales del FMAM para las actividades de apoyo a la diversidad biológica se estableció un mecanismo acelerado para financiarlas: después de

algunas dificultades iniciales para formular y aplicar los criterios, el tiempo de tramitación de los proyectos se redujo de alrededor de 500 días en 1995 a alrededor de 100 días en 1998. Por otra parte, al FMAM le ha resultado difícil traducir las orientaciones de gran alcance de la tercera Conferencia de las Partes en medidas operacionales prácticas.

D. Indicadores para los programas de diversidad biológica

42. El FMAM está elaborando indicadores de resultados a nivel de los programas para sus actividades de diversidad biológica. La identificación y elaboración de indicadores para medir el progreso y los resultados de los programas del FMAM han sido reconocidos como una alta prioridad para vigilar y evaluar las actividades. Los indicadores a nivel de los programas se usan para medir y comunicar el avance hacia objetivos de organización estratégicos. Las preguntas comprenden temas como qué esperamos lograr con los programas de diversidad biológica del FMAM, cómo vamos a saber si lo hemos logrado o no, y cuánto progreso hemos logrado a ese respecto. Parte de las respuestas proviene de la medición y agrupación de los resultados de cada proyecto que financia el FMAM. Los proyectos también tienen por objeto establecer metas más altas para cada uno de los cuatro programas operacionales relativos a la diversidad biológica en ecosistemas específicos. Además, se espera que otras medidas del FMAM, como las actividades de apoyo, el aumento de la toma de conciencia de la biodiversidad, y las comunicaciones y programas de alcance exterior, contribuyan a los objetivos a nivel de los programas, pues estimularán el suministro de recursos para repetir o ampliar actividades iniciadas con asistencia del FMAM y difundir información sobre buenas prácticas.

43. Los indicadores a nivel de los programas se necesitan para obtener información sobre el impacto y la eficacia de los programas de diversidad biológica. El trabajo del FMAM sobre los indicadores de la diversidad biológica se está coordinando con el trabajo más amplio sobre indicadores que se está llevando a cabo en el contexto del Convenio. El trabajo del FMAM se encuentra en su última etapa y según se prevé el conjunto de indicadores propuesto estará listo hacia el final de 1999. Estos indicadores se refinarán después de usarlos en forma experimental y discutirlos con los interesados directos en el FMAM el año 2000, antes de comenzar a aplicarlos regularmente para determinar el impacto de los programas operacionales del FMAM en la diversidad biológica. La Secretaría del FMAM participó en reuniones del grupo de enlace sobre indicadores convocadas por la Secretaría de la Convención en Montreal para finalizar el informe del SBSTTA sobre esta cuestión.

E. Otros estudios de vigilancia y evaluación

44. Durante el Examen de la ejecución de los proyectos efectuado en 1998 se decidió que el equipo de actividades de seguimiento y evaluación efectuaría en 1999 un pequeño número de "exámenes temáticos". Uno de los temas seleccionados para ese tipo de examen fue el de la sostenibilidad financiera de los proyectos de diversidad biológica. El examen tenía cuatro componentes: 1) la revisión de una amplia gama de material escrito sobre sostenibilidad y asuntos conexos; 2) un documento preparado por la UICN, como punto central de la red FMAM-ONG, en el cual se examinó la sostenibilidad de la conservación de la diversidad biológica desde la perspectiva de las ONG; 3) un examen de otros organismos donantes multilaterales y bilaterales, y

deliberaciones con representantes de ellos, y 4) un estudio documental de la experiencia y percepciones de la sostenibilidad resultantes del diseño y la ejecución de los proyectos del FMAM. El informe sobre el examen temático se discutirá durante el estudio de los proyectos de diversidad biológica como parte del EEP de 1999.

45. Otro tema que surgió del EEP de 1998 fue el del fortalecimiento de la capacidad como una de las cuestiones intersectoriales importantes que influyen en la sostenibilidad de los proyectos del FMAM. El fortalecimiento de la capacidad figura en la mayoría de los proyectos de FMAM, en los cuales se refuerzan numerosas organizaciones a distintos niveles, pero se debe poner más énfasis en la identificación de necesidades concretas de fortalecimiento de la capacidad dentro de un proyecto. También es necesario crear métodos e indicadores para medir el impacto de las medidas de fortalecimiento de la capacidad. El equipo de actividades de seguimiento y evaluación está preparando un documento en el cual se indica la forma de incorporar el fortalecimiento de la capacidad en el diseño y la evaluación de los proyectos. Este documento tiene por objeto producir un instrumento para planificar y evaluar de terminadas intervenciones relativas al fortalecimiento de la capacidad en proyectos del FMAM. Este documento expositivo será examinado y finalizado a principios de 2000.

Anexo A

Lista de informes presentados anteriormente por el Consejo del FMAM a la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica

Informe de la segunda reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (UNEP/CBD/ COP/ 2/8, 21 de agosto de 1995).

Informe de la tercera reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (UNEP/CBD/COP/3/5, 18 de septiembre de 1996).

Informe de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (UNEP/CBD/COP/4/15, 24 de febrero de 1998).

Síntesis de los proyectos de la esfera de la diversidad biológica¹

1. El FMAM tiene dos modalidades de financiamiento que se diferencian según su monto: los proyectos regulares, que son operaciones que cuestan más de US\$1 millón, y las operaciones que cuestan US\$1 millón o menos, que se clasifican como proyectos de tamaño mediano.
2. Además de los proyectos regulares, un proyecto regular o de tamaño mediano se puede clasificar como intervención de corto plazo o investigación focalizada. Una intervención de corto plazo es un proyecto que tiene por objeto responder rápidamente ante necesidades urgentes, o aprovechar una oportunidad prometedora impulsada por un país².
3. Un proyecto de investigación focalizado es una actividad de investigación con una meta consistente en proveer información, conocimientos e instrumentos para aumentar la calidad y la eficacia de los proyectos y programas del FMAM. El proyecto tiene que situarse dentro de contexto de los cuatro programas operacionales.
4. Dentro de una categoría de proyectos separada, conocida como actividades de apoyo, el FMAM provee financiamiento, por un máximo de US\$450.000 por país, para preparar planes estratégicos nacionales de diversidad biológica para cumplir los requisitos establecidos en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
5. Esta sección provee información sobre el tamaño y la composición de proyectos regulares, los proyectos de tamaño mediano, y los proyectos futuros en tramitación al 30 de junio de 1999.

Magnitud y composición global de la cartera de la diversidad biológica

6. Desde su etapa experimental hasta junio de 1999 el FMAM ha proporcionado cerca de US\$2.440 millones para financiar proyectos que caen dentro de sus cuatro principales esferas de actividad: diversidad biológica, cambio climático, aguas internacionales y agotamiento de la capa de ozono. Alrededor del 40% de este monto (US\$960,2 millones) se destinó a proyectos de diversidad biológica.
7. Por medio del financiamiento que destina a la diversidad biológica, el FMAM respalda 324 proyectos en 119 países. El costo total de estos proyectos asciende a aproximadamente US\$2.200 millones³, lo que indica que el FMAM movilizó más de US\$1.300 millones de cofinanciamiento, que representan más de las tres cuartas partes de su asignación.
8. Durante la etapa experimental se aprobaron 59 proyectos regulares, con una asignación total del FMAM de \$333,7 millones. El número de proyectos aumentó a 78, con una asignación de \$578, millones entre febrero de 1995 y junio de 1999, durante el período de reestructuración del FMAM.

¹ Véase *Biological Diversity Focal Area Program Status Review* (ejercicios de 1992-99) (GEF/C.14/inf3, noviembre de 1999), Consejo del FMAM, 8-10 de diciembre de 1999.

² Véase *Estrategia Operacional del FMAM*.

³ Este monto incluye el costo de proyectos regulares, proyectos de tamaño mediano, y actividades de apoyo. No obstante, obsérvese que los proyectos de actividades de apoyo, por su propia índole, casi no tienen fondos de contrapartida en efectivo. Además, el costo total de los proyectos comprende aportes no monetarios, o en especie.

Proyectos regulares

9. *Tamaño y composición de los proyectos regulares:* La cartera de la diversidad biológica comprende 137 proyectos regulares con un total de US\$912,2 millones de financiamiento del FMAM. Esto representa el 95% del total de dicha cartera, que asciende a US\$960,2 millones. Durante la etapa experimental del FMAM se aprobaron 59 proyectos regulares con un financiamiento del FMAM de US\$333,7 millones, y los restantes 78 proyectos, con un financiamiento del FMAM de US\$578,5 millones, fueron aprobados durante la etapa reestructurada del FMAM (1995-junio de 1999).

10. *Distribución de los proyectos regulares por programas operacionales:* El programa operacional de los ecosistemas forestales es el más grande de los cuatro programas en cuanto a número de proyectos y asignación de fondos del FMAM. Consiste en 51 proyectos, con una asignación total de US\$375,4 millones. En los demás programas operacionales la distribución de los proyectos fue la siguiente: ecosistemas costeros, marinos y de agua dulce, 36 proyectos con un financiamiento total del FMAM de US\$191,8 millones; ecosistemas áridos y semiáridos, 17 proyectos con un financiamiento total del FMAM de US\$110,1 millones; ecosistemas montañosos, 11 proyectos con US\$64,1 millones del FMAM, e intervenciones de corto plazo, 19 proyectos con un financiamiento total del FMAM de \$158,2 millones.

11. Los proyectos de la cartera de diversidad biológica también pueden agruparse en los que se concentran primordialmente en cuestiones relativas a la conservación y el uso sostenible en zonas protegidas y los que se refieren principalmente a los paisajes cuya producción es importante para la diversidad biológica. Con excepción del programa operacional de las zonas áridas y semiáridas, alrededor del 75% de los proyectos de cada programa operacional consiste en proyectos de ordenación de zonas protegidas y los restantes se concentran principalmente en las tierras dedicadas a la producción. En el caso del programa operacional de las zonas áridas semiáridas, el 70% de los proyectos se refieren principalmente a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en las tierras destinadas a la producción y el resto se refiere a cuestiones relativas a la gestión de zonas protegidas.

12. *Tendencias del crecimiento en los programas operacionales.* La cartera de la diversidad biológica ha crecido significativamente desde la etapa experimental del FMAM, y el programa operacional de los ecosistemas forestales es el componente de crecimiento más rápido, debido a las solicitudes de los países basadas en las prioridades nacionales. La asignación acumulativa del FMAM a este programa se ha triplicado, pasando de menos de US\$130 millones en la etapa experimental a \$375 millones en 1998-99.

13. En el caso del programa operacional de los ecosistemas costeros, marinos y de agua dulce, la asignación del FMAM casi se ha triplicado, pasando de aproximadamente US\$57 millones durante la etapa experimental a más de \$191,8 millones en 1998-99; el programa operacional de los ecosistemas áridos y semiáridos aumentó a más del cuádruple, de alrededor de US\$29 millones en la etapa experimental a \$110,1 millones en 1998 -99. Finalmente, la asignación para proyectos del programa operacional de ecosistemas montañosos se triplicó, de menos de US\$19 millones en la etapa experimental a más de \$64,1 millones en 1998 -99.

14. *Degradación de la tierra:* La degradación de la tierra no es una de las esferas de actividad del FMAM, sino una cuestión intersectorial. Por lo tanto, el FMAM provee apoyo para el control de la degradación de la tierra en la medida en que ésta se relaciona con las cuatro esferas de actividad. En la esfera de la diversidad biológica hay 34 proyectos regulares que tienen importantes componentes relativos a la degradación de la tierra.

Proyectos de tamaño mediano

15. El Consejo del FMAM aprobó los proyectos de tamaño mediano como uno de los conductos para el acceso al financiamiento del FMAM en 1997. A junio de 1999 había 23 proyectos de tamaño mediano en la cartera de la diversidad biológica, con un financiamiento total del FMAM de US\$17,2 millones, que representan alrededor del 70% del total de proyectos de tamaño mediano presentados.

Proyectos futuros e tramitación o preparación

16. Los proyectos futuros del FMAM en tramitación son proyectos que se están formulando con financiamiento de la Unidad de Preparación de Proyectos B. Consisten en 41 proyectos regulares distribuidos entre los cuatro programas operacionales de la siguiente manera: 13 proyectos de ecosistemas forestales; 12 proyectos de ecosistemas costeros, marinos y de agua dulce; 12 proyectos de ecosistemas áridos y semiáridos, y cuatro proyectos de ecosistemas montañosos. Sin embargo, estos proyectos no reflejan plenamente el número de proyectos en tramitación, debido a que al usar las propuestas presentadas a la Unidad de Preparación de Proyectos como sustituto del total de proyectos en preparación se excluyen los proyectos que se formulan con fondos que no provienen del FMAM ⁴.

17. La lista de proyectos en tramitación se puede ver ahora en el sitio del FMAM en la Web (www.gefweb.org). Es una lista de proyectos en preparación que han sido examinados por la Secretaría del FMAM y declarados elegibles. Los proyectos se encuentran en la Etapa I "preparación", del ciclo de los proyectos del FMAM. Los proyectos de tamaño mediano y las actividades de apoyo no se incluyen en la lista, pues no pasan por un período extenso de preparación y no necesitan ser examinados por la Secretaría para su elegibilidad antes de ser presentados para su aprobación.

⁴ Un procedimiento de entrada formal en los proyectos en tramitación, que entraña la aprobación de un documento en el cual se expone el concepto de un proyecto prescindiendo de que se solicite o no financiamiento de la Unidad de Preparación de Proyectos B entró en vigor en el ejercicio de 2000. Por lo tanto, los proyectos en tramitación futuros del FMAM estarán representados por proyectos cuyos documentos de exposición de conceptos hayan sido aprobados por la Secretaría del FMAM.

